SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y DOS.

extraordin.

En Xaiui de Cartagena Zacarias del Ayuntamiento dello
veinte dias del mes de Junio de mill y seis.s y setenta y dos años
se juntaron a cauildo extraordinario los Sres. Licenciado Don Jusepe
henriquez alcalde mayor Don Luis Garcia de carenes Don Juan
Garcia a Xcora D. Fran.co gonzales de riuera Don Alonso de la
Saraymolina Don Andres garcia de carenes D. Haro lardon
Don Joseph garcia Don Joseph Garcia Garro de carenes Don
Sebastian de Alloz Don Joseph gonzales de Siuera y D. Fran.co
figueroa Regidores y juntos acordaron lo siguiente

Ayuntam.to Pedro mor. Certifico haueres tado a los cauilres del Ayuntam.to

Xaiui. Dixo que a venido a ella el S.or Don Juan Gonzales de
Salamanquez Cauallero de la orden de Calatrava y General
de la armada por la Ill.ma Ciudad de Lisboa a gouernar las Armas. y porque es justo dar les
aviso de su Buena venida a Cuerda que los S.res D. Luis. y Don Andres garcia
de carenes Regidores en nombre de Xaiui. de la bien venida
dado los. que para ello Alcida a su merzedes Comision
en forma

Vio en Ayuntamiento vn ymforme fecho por los
Sobre la Rl.a Don Juan Carlos Tacon Embiado de Alcuerdo de Xaiui. en
cir.n del Rl.on razon de vna Rea Aprovision de su Mag.d y Ses. de su real
de 5 de hr.a Consejo de Justicia que ya se hecho no tenia a Xaiui. de
Rl.a Con.on de las Baraque se ymbie Relacion condicion y claridad de
de la Rey enque efectos se gastaron tresmill quinientos y sesenta
y dos Reales contenidos en vna partida de Xarquentta que
se Xmaiona al mayordomo de propios de año pasado de
mill y seiscientos y sesenta y nueue y como cortado lo
ymforme se gastaron en la reedificacion de los Hospita